

# EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Año III

Miércoles 10 de Abril de 1901

Núm. 475

## NOTAS POLITICAS

Para esta tarde estaba anunciado un Consejo de ministros presidido por el Sr. Sagasta, restablecido ya por completo de su indisposición.

En dicho Consejo se acordará la fecha de las elecciones.

La designación de interventores se verificará el 5 de Mayo, y el 12 se harán las elecciones de diputados.

El decreto de disolución y convocatoria se publicará á fines de la semana próxima, según aseguran informes de buen origen.

Ayer almorzaron en Lhardy los Sres. Silvela (D. Francisco), Dato, conde de San Simón, Prado y Palacio, y algún otro diputado afiliado á la Unión conservadora.

Las últimas noticias de Jerez acusan tranquilidad.

El viernes, probablemente, empezarán las obras de la carretera, por lo cual el gobernador ha teleografiado al ministro pidiendo con urgencia la cantidad necesaria para los referidos trabajos.

El Gobierno había consultado al Consejo de Estado acerca de la circunstancia de haberse de reunir en un mismo día (1 de mayo) las juntas del censo y las diputaciones provinciales, para la revisión del citado censo, reuniones que resultaban incompatibles, por hallarse compuestas dichas corporaciones de los mismos individuos, poco más ó menos.

El Consejo de Estado ha dado informe, aconsejando que adelanten su reunión las diputaciones provinciales.

## INDIRECTAS

El Español ha tenido la desgracia de que le salga otro poeta, que se arranca nada menos que por "sonetos" (llamémoslo así), con la agravante de dedicarlo á una señorita, á quien no tengo el honor de conocer, pero á quien compadezco sinceramente.

Y para que vean ustedes que no exagero, oído al parache:

"Niña de corazón cristiano y puro  
Que de belleza el cielo te ha dotado,  
Hace tiempo mis ojos te han mirado  
Con amor que al principio estaba obscuro."

Vamos, ¡con tal de que no olerá á queso!...

"Rompióse al fin el silencioso muro..."

Por lo visto también hay muros que hablan.

"Que contenía mi cariño aprisionado..."

Esto no es verso: pero tendrá que ver un muro silencioso *conteniendo* aprisionado el cariño de esa criatura.

"Y mi lengua con gozo ha declarado  
Que te adoro en presente y en futuro..."

¡Duro!

Pero no lo crea usted, señorita.

Un hombre que hace sonetos de esta clase, si adora á alguien, tiene que adorar en *pretérito... imperfecto*.

Y termina, ¡gracias á Dios!—con la siguiente *descarga*:

"De haberte conocido yo me alabo,  
Creyéndome encumbrado en la nobleza  
Y de día en día en quererte agravo..."

Eso de encumbrarse en la nobleza, es *mu güeno*.

Y, sin embargo, es mejor, mucho mejor, la última línea.

Que tampoco es, verso, ni está escrita en castellano.

Pero, en fin, ya sabemos que el poeta *agrava en querer* á su novia, y yo, que soy compasivo, le deseo que se alivie.

¡Ah! ¡Se me olvidaba lo principal!

El autor tiene el heroísmo de firmar con todas sus letras.

Y se llama Salvador Alarcón de Horcas.

Si en el Parnaso hubiera jueces, lo sentenciaban á morir en su apellido.

El P. Cobos.

## Al Sr. Gobernador civil de la provincia

Sin firma, puesto que la que se pone no es, según dicen, el nombre conocido de ninguna persona, y sin pié de imprenta, se ha publicado un papelucho por estos pueblos de la Sierra de Córdoba, que sería capaz de sonrojar á un guarda cantón.

No comprendo cómo dentro de la manera actual de ser del género humano, se escriban cosas tan faltas de analogía, sintaxis, prosodia y ortografía, como el escrito á que nos referimos.

Sin que en el ánimo del que escribe estos renglones esté, porque no vé causa directa para ello, molestar en lo más mínimo al escritor anónimo, ó al José Moneras y Sánchez, que así se firma, del papelucho... &, que ha tenido el disgusto de leer referente á cosas que en Villaviciosa pasan ó han pasado, y á quien otros, dándole de inocentes ó con otra intención más torcida, han dado publicidad, me permito llamar la atención del Sr. Gobernador civil de la provincia con el fin de que, empleando al efecto los medios de que dispone, ponga coto y reprima con mano fuerte estos abusos intolerables,—por no decir otra cosa,—que se vienen cometiendo en esta provincia, en desdoro y perjuicio del concepto de educación y cultura que de la misma tengan formado en toda España.

Con los adjetivos más denigrantes que tiene nuestro idioma puede calificarse el papelucho á que me refero, y del cual me quejo ante su autoridad, puesto que siendo la primera civil de la provincia, está en sus atribuciones reprimir y castigar cual se merece la osadía de estos seres que juegan á la pelota con la honra de una familia, sin parar mientes en las consecuencias que tan osado proceder puede acarrear á niños inocentes y á personas extrañas á los asuntos que en Villaviciosa ocurren y que ninguna intervención directa ni indirecta han tenido ni tienen en los sucesos que allí se han desarrollado.

Mal concepto merece siempre quien emplea el anónimo para desgarrar de una manera impune la honra de una familia; pero todavía lo merece peor quien valiéndose de las letras de molde dá á la publicidad su ruin manera de pensar y cubre con el anónimo suyo y el de la imprenta que hace el trabajo su censurable proceder.

Por esta razón y para evitar la triste idea que de esta provincia tiene que formar necesariamente quien lea el escrito á que me refero, me permito molestar la atención de nuestra primera Autoridad civil denunciándole el hecho, que tiene en sí su castigo señalado en el Código penal, si el escritor no ocultara el rostro y la imprenta no se enmascarara para hacerlo; pero cuyo castigo puede muy bien llegar á ser un hecho si algún día se descubre quién es ese nuevo Cervantes que destruye nues-

tro idioma, ó quién el dueño de la imprenta que sin fijarse en lo que pudiera decir su inventor si resucitara, emplea de una manera tan poco noble el capital que á ella tiene destinado.

Muchos números del tan repetido papel hay en Villaviciosa y en sus pueblos comarcanos; el que suscribe también tiene uno, y si por la hebra se descubre el ovillo, sería posible que un buen cajista conociera los tipos de letra viendo uno de estos números.

Villanueva del Rey 9 de Abril de 1901.—Enrique Baños.

## PERSONALES

Han salido de esta capital con dirección á Madrid nuestros estimados amigos los notables artistas D. Mateo Inurría y D. Enrique Romero.

—Por dimisión de nuestro amigo don Manuel Belmonte ha sido nombrado Alcalde de Aguilar D. Ricardo Aparicio.

—Ha contraído matrimonio la bella Srta. Natividad Menacho y Raya con el capitán del regimiento de la Reina D. Ramón Soriano Cebrián.

—Se halla en Córdoba D. Javier Gomez de la Serna, presunto candidato á Diputado á Cortes por el distrito de Hinojosa.

—En Montilla ha contraído matrimonio la Srta. Ana Mendez á Hidalgo con D. Lucas Soria Mendez, del comercio de Sevilla.

—Ha sido nombrado auxiliar de la Junta provincial de Pósitos, á las órdenes del Sr. Gobernador civil, D. Joaquín Calvo y Beltrán.

## PLUMADAS

### PRIMAVERAL

De la temperatura glacial sin intermedios de brisas primaverales, hemos pasado al calor del estío que enerva el espíritu y produce laxitud en los miembros.

La Primavera, cubierta de flores su rosacea frente, embalsamando con sus perfumes al aura que nos besa con su agradable frescura, tiene que hacer su aparición, subyugarnos á su paso y dejar de él inolvidables huellas en el alma que anhela su presencia para dedicarse de lleno al amor.

Y vendrán como siempre las hermosas mañanas que convidan á paseos y excursiones, y los focos de luz en los paisajes que en Abril y Mayo tienen mayor limpidez y poesía, y el emporio de las flores en el campo y de los amores en poblado.

El poético despertar de la Naturaleza, muda en los días invernales, llevará al alma del artista nuevas ideas y otra vez volverá la fantasía á soñar á toda máquina, á vivir de anhelos é ilusiones dulces siempre como el amor primero, como el placer no gustado, como el sinsabor que desaparece.

Y otra vez punzarán al alma las espinas, compañeras inseparables de las flores, y otra vez en medio de la alegría con que satura al mundo la Primavera habrá horas, no de nostalgias del pasado, sino de amarguras constantes al ver irrealizables los anhelos del espíritu y deshechas las ilusiones de nuestra alma como temprana flor marchita y deshojada al punto de nacer.

Aureliano G. Chacel.

## DECRETO IMPORTANTE

### Los empleados de Hacienda

Según nos anunció la Agencia Mencheta, ayer firmó la Reina un decreto muy interesante relativo á la organización de la carrera administrativa del departamento de Hacienda.

He aquí un extracto de la parte dispositiva:

Artículo 1.º El ingreso en la Administración del Estado con destino al servicio general de la Hacienda pública, y la reposición, ascenso y separación de los funcionarios dependientes del ministerio del expresado ramo, que no pertenezcan á Cuerpos constituidos por legislación especial, se sujetarán en lo sucesivo, y dentro de los preceptos del artículo 26 de la ley de 21 de Julio de 1876, á las reglas que los siguientes artículos establecen.

Art. 2.º Por el mencionado ministerio se formarán los escalafones de empleados activos y cesantes de Real nombramiento, figurando en uno todos los jefes de Administración. Los jefes de negociado y oficiales serán comprendidos en tres escalafones, á saber: 1.º, de los funcionarios de la Administración é Investigación de la Hacienda; 2.º, de los de Tesorería; 3.º, de los de Intervención.

En el primero figurarán los empleados activos y cesantes de las dependencias centrales y provinciales, de las Subsecretarías y de las Direcciones y demás Centros administrativos; y en el segundo y tercero, los de las respectivas dependencias de la Dirección general del Tesoro público y de la Intervención general de la Administración del Estado.

A continuación de los empleados activos de cada clase, figurarán los cesantes de la misma y del ramo respectivo, exclusión hecha de los que hubiesen sido separados del servicio definitivamente.

Los empleados que figuran en el escalafón de un ramo, á excepción de los oficiales de quinta clase que no ingresen mediante examen, no podrán obtener destino por nombramiento, permuta ó traslado en ninguna de los otros dos.

Los escalafones se publicarán en la *Gaceta* en el mes de Enero de cada año con las variaciones que se derivan hasta el 31 de Diciembre del año anterior, y con arreglo á ellas y á las demás condiciones que se determinarán, habrá de hacerse la provisión de cargos.

Una vez publicados los escalafones definitivos, no serán admisibles otras reclamaciones que las que procediesen de error material no imputable á los interesados.

Art. 3.º Dentro de cada categoría y clase, los empleados serán colocados en el escalafón correspondiente por orden de antigüedad que se determinará por la fecha de posesión en el primer nombramiento en la categoría respectiva, conforme á lo establecido por el art. 8.º de la ley de 30 de Junio de 1895, siempre que se hubiese adquirido ó consolidado con arreglo á la ley de 1876.

El mayor tiempo de servicio en la clase, el total de años de servicios, en segundo lugar, y, en último término, la mayor edad, darán derecho preferente entre los de igual antigüedad.

Los que hubiesen disfrutado mayor sueldo en destino de planta servido en propiedad, tendrán derecho preferente entre los de la clase en que sirvan ó les corresponda figurar, serán colocados á la cabeza de las escalas por el orden de la mayor clase alcanzada ó en la misma ó superior categoría.

Art. 4.º El ingreso á servicio general de la Hacienda pública, salvo lo establecido en el art. 11, respecto del personal técnico, se verificará exclusivamente, y mediante examen, por la quinta clase de oficiales de Administración. Los exámenes se referirán independientemente á las materias correspondientes á cada uno de los tres grupos de escalafones en que se divide el personal de Hacienda y se celebrarán anualmente en Madrid con sujeción al respectivo programa, que se publicará en la *Gaceta* con tres meses de antelación, por lo menos, á la fecha en que aquéllos hayan de efectuarse.

Art. 5.º Las vacantes, desde las plazas de oficiales de cuarta clase hasta los jefes de Administración de primera, ambas categorías inclusiva, se proveerán por ascenso ó por reposición de un cesante, dándose á éstos, por lo menos, una de cada dos vacantes.

Art. 6.º Las vacantes de oficiales de quinta clase se cubrirán con los opositores aprobados, los cuales tendrán derecho á optar á las que existieren ó que fueren ocurriendo por el orden de calificación en el examen.

Las de aspirantes se proveerán indistintamente por ascenso, reposición, traslado ó nuevo nombramiento, en individuos mayores de dieciséis años de edad. La provisión de las plazas de subalternos seguirá rigiendo por las disposiciones vigentes en la materia.

Art. 7.º Lo dispuesto en el artículo anterior respecto á la provisión de vacantes de aspirantes, según en los casos de reposición de cesantes y nuevo ingreso ó libre nombramiento, se entenderá subordinado el estricto cumplimiento de la ley de 10 de Julio de 1895 y demás disposiciones vigentes, salvo cuando se trate de destinos exceptuados.

Cuando la índole ó urgencia del servicio lo exigiere, y mientras el ministerio de la Guerra formula ó publica las propuestas ó declara desiertas las vacantes á que se refiere el párrafo anterior, podrán éstas ser provistas, interinamente, en individuos que reúnan las condiciones requeridas por este decreto para su desempeño en propiedad, haciéndose constar en tales casos en el respectivo nombramiento, así dichas circunstancias como la de que la vacante ha sido notificada al mencionado departamento.

El art. 8.º se refiere á los empleados sujetos á fianza, que serán nombrados entre los que reúnan las condiciones de la ley de 21 de Julio de 1876.

El 9.º dispone que las permutas sólo se autoricen entre funcionarios de la misma categoría, clase y escalafón.

Ningún empleado podrá ser trasladado, sin causa justificada, á provincia distinta de la en que sirva, mientras no lleve dos años en el desempeño de su cargo.

Art. 10. Las cesantías podrán decretarse: 1.º, por reforma de plantillas ó supresión de destino; 2.º, por conveniencia del servicio que resultase de expediente, ó propuesta, ó queja oficial; y 3.º, por falta grave comprobada.

Ocupase de las reincidencias en faltas y casos de separación definitiva del servicio.

Art. 11. El personal de ingenieros y arquitectos afecto á la Hacienda, se regirán, respecto al ingreso, por la ley de 21 de Julio del 76, exclusivamente.

El art. 12 dispone que se publique mensualmente el movimiento de personal.

Por el art. 13 se dispone que se provean por este decreto las vacantes de la Dirección del Tesoro, Intervención general, representación del Estado cerca de la Compañía Arrendataria de Tabacos, Timbre y Giro Mutuo, á propuesta de los jefes superiores de dichos Ramos.

El art. 14 se refiere á la responsabilidad de los ordenadores de pagos y jefes que den posesión sin sujetarse á este decreto.

El art. 15 dicta varias disposiciones transitorias respecto á escalafones y manera de solicitarse la inclusión en los mismos, así como el evitar que un mismo individuo figure en varios de ellos.

Por el art. 16 se derogan todas las disposiciones que se opongan á este decreto.

El dinero bien ganado

Francisco II de Módena que fué un buen rey, muy natural en su trato y amigo de las artes y de las letras, pues como es sabido él fundó en la Universidad de Módena la riquísima biblioteca de Este, solía darse largos paseos por sus jardines y le gustaba regar y cuidar las plantas, vistiendo para ello el traje de jardinero.

En cierta ocasión se hallaba cuidando las flores del jardín, casi á la puerta de él, cuando pasó un forastero, que al verle tan modestamente vestido y en aquellas faenas, le tomó por un jardinero ó un guarda, y le preguntó si podría visitar el jardín.

El soberano le contestó afectuosamente y él mismo se ofreció como guía.

Cuando le hubo enseñado minuciosamente todo el parque, volvió á acompañarle hasta la puerta y al despedirse el forastero le entregó una moneda.

Francisco II la tomó muy contento dándole las gracias, y poco después mostraba á sus cortesanos la moneda y exclamaba:

—Es el único dinero que he sabido ganarme.

(Prohibida la reproducción)

EL USO DE LA CARNE Y EL ALCOHOLISMO

El doctor Grand, presidente de la Asociación vegetariana de Francia, ha publicado en la Revue des Revues un interesante estudio acerca de la íntima relación que guardan entre sí la alimentación carnívora y el alcoholismo, estudio que si quiera en síntesis merece ser conocido por los lectores.

El doctor Grand sostiene que la excitación producida por la carne es una de las causas del alcoholismo, y que uno de los medios más eficaces para curar definitivamente tan mortífera dolencia, consiste en suprimir en el régimen alimenticio del alcohólico el uso de la carne y de todo alimento excitante.

La ingestión de la carne produce indudables perturbaciones en el funcionamiento del corazón y del sistema nervioso ganglionar, determinándose, en consecuencia, una verdadera sublevarción del organismo entero contra el envenenamiento alimenticio.

Los latidos del corazón y del pulso son más rápidos y energicos; el rostro se anima y el individuo se siente más vivo, más fuerte y más alegre.

A este periodo de excitación que en general no excede de una hora, bien pronto sigue una sensación de vacío, de presión, de debilidad física, que va acompañada de necesidad de sustento, necesidad naturalmente tanto más imperiosa cuanto que la excitación febril que la ha precedido haya sido más viva.

Cuando este momento llega, no se piensa en alimentarse, toda vez que la última comida se ha verificado poco antes, sino que se recurre al alcohol, y en general á las bebidas espirituosas.

Como quiera que la repetición de tales fenómenos se verificará á diario, pronto se adquiere la costumbre de "tomar algo," y de esta suerte queda soldado el primer eslabón de una cadena, á cuyo extremo se encuentra el alcoholismo y la decadencia física y moral.

Personas hay, y muchas por cierto, que se creen modelos de sobriedad y que al consultar con su médico ciertas dolencias inexplicables y persistentes, se agravan y se indignan cuando de labios del facultativo brota la palabra "alcoholismo."

Y esto consiste en que jamás se les había pasado por la imaginación calcular la cantidad de alcohol que repre-

sentan los caprichos que se permiten bajo la forma de copitas de Benedictino, de Chartreuse ó de cualquier otro licor calificado de digestivo, tomadas al final de la comida, ó de la cerveza y de los aperitivos que absorben en los intervalos que separan sus comidas habituales.

El vino mismo, bebido durante aquellas, si llega á alcanzar un litro diario, representa, en la proporción mínima de un 10 por 100, la cantidad de 100 gramos de alcohol, más que suficiente para determinar en muchos organismos las lesiones características del alcoholismo.

La embriaguez es un vicio; pero el alcoholismo es una dolencia, tanto más temible cuanto que no limita sus estragos al individuo que la sufre, si no que afecta á su descendencia, cuya vitalidad aniquila hasta el punto de extinguirla desde la tercera generación.

El alcohólico inveterado es muy difícil de curar. Los médicos que se dedican al cultivo de esta especialidad lo saben perfectamente, y muchos de ellos reconocen que para proporcionarles curación duradera y definitiva, conviene, desde luego, eliminar de su régimen la carne, y todos los alimentos ó condimentos excitantes.

En este particular, como en lo referente á la tuberculosis, y en general, á todas las dolencias, siempre resulta cierto el antiguo adagio que dice: "más vale prevenir que curar."

Al llegar á este punto, el doctor Grand, recordando que es presidente de una Asociación de vegetarianos, hace su poquito de propaganda de sus ideales, y asegura que el alcoholismo es desconocido entre los que practican los principios de la alimentación por medio de vegetal, y que consiguientemente, el remedio, buscado en vano hasta ahora, del alcoholismo, sería la generalización de dicho sistema alimenticio.

Claro está que es pretensión irrealizable tratar de reformar en tal sentido de una vez toda una generación; pero si cabe, desde luego, empezar por reformar la alimentación de los niños, porque es saludable que el hombre que haya pasado por los periodos de la infancia y de la adolescencia sin haberse aficionado á la carne ni al alcohol—casi inseparables—es indudable—repite el doctor—que ese hombre continuará absteniéndose de ambos durante el transcurso total de su vida.

La carne no es del agrado de los niños, así como tampoco lo son las bebidas fermentadas y los alimentos cuyo sabor es fuertemente excitante, y es un hecho que es necesario ejercer presión sobre ellos para que se acostumbren á su uso.

¿Por qué—concluye preguntando Mr. Grand—obstinarse en vencer esta instintiva repugnancia, que viene á ser la defensa de la Naturaleza contra la perversión del gusto y contra los hábitos susceptibles de conducir á muchos niños por una pendiente fatal, hasta la embriaguez?

"CERRAJILLAS,"

Como nos anunció nuestro corresponsal, ayer á las cinco y minutos de la tarde, y después de consultar los médicos, se dispuso la camilla para trasladar á Cerrajillas á la fonda.

Tal medida se tomó por ser la enfermedad poco apropiada para el tratamiento de un herido de esta naturaleza.

Tomaron el colchón de la cama en peso y lo colocaron en la camilla, poniéndose inmediatamente en marcha. Tras el triste convoy marchaban unas dos docenas de personas, y entre otros diestros, los picadores Onofre, Monerri, Fortuna y Molina.

A las seis en punto llegaron á la fonda, León, 17, siendo ya muy considerable el número de acompañantes.

Cinco parejas de guardias de orden público apenas podían contener la curiosidad pública, necesitando hacer verdaderos esfuerzos para que sin contratiempos entrase la camilla en el portal.

Al fin pudo lograrse, cerrándose inmediatamente la puerta.

Los camilleros descansaron, y varios compañeros del herido se dispusieron á subirlo al piso principal.

Sacado el colchón y tomado en vilo por Molina, Zurito, Onofre, Monerri y Granito de oro, comenzó la difícil ascensión, quejándose, aunque levemente, el herido al ser tomadas las revueltas de la escalera.

Minutos después Cerrajillas fué colocado en una cama previamente dispuesta.

Elecciones.

Alcaldía Constitucional de Córdoba

Conforme á lo prevenido en el artículo 12 de la Ley electoral para Diputados á Cortes, fecha 26 de Junio de 1890, quedan desde hoy expuestas al público en estas Casas Consistoriales las listas definitivas de electores del año anterior, la de los inscritos en la misma que desde su publicación han fallecido ó perdido el derecho electoral por incapacidad ó variación de vecindad, la de los que teniendo la adquirida con el tiempo de residencia que la ley exige, no constan en la lista primera y la de aquellos para quienes se ha suspendido el derecho electoral.

Lo que se publica á fin de que los que tengan que producir alguna reclamación sobre inclusiones, exclusiones ó rectificaciones pueden concurrir á Salón Capitular del Excmo. Ayuntamiento el día 20 del mes actual, después de las ocho de la mañana, y presentarla ante la Junta municipal del censo para la resolución que legalmente corresponda.

Córdoba 10 de Abril de 1901.—Antonio de Ariza.

CRÓNICA FEMENINA

EL DEDAL

Desde luego confieso—y conmigo creo que todos los lectores estarán de acuerdo—que el dedal es uno de los detalles más poéticos de la mujer.

Poco importa que ésta sepa manejar con elegancia y chic el abanico de rizadas plumas, los nacarados gemelos de teatro ó los aristocráticos lentes con mango de concha y armadura de oro que se han dado en llamar, y no sin fundamento, impertinentes y todos esos mil caprichos que guarda la mujer en su boudoir, sino sabe hacer uso del pequeño dedal que le acredite de laboriosa y útil á los ojos, más investigadores de lo que generalmente se supone, de sus adoradores.

Un costurero sin dedal, podrá resultar un mueble elegante, pero nunca podrá ser considerado como lo están los costureros por quienes detrás de este moderno y caprichoso mueble adivinan á la mujer que puede con entera confianza ser elegida para esposa.

El dedal no ha faltado nunca en las rancias canastillas de labor de nuestras abuelas, y si bien no estaban fabricados con los metales preciosos que hoy se presentan, coquetones como las joyas, en estuches de raso y piel, estaban más generalmente apreciados y atendidos. Hoy que las corrientes de grandeza hacen mirar con indiferencia muchas obligaciones, con las cuales se consideraban felices las señoras que gastaron bisoné con cocas y vestidos con mirriñaque, han contribuido un poco á que el dedal se mire como objeto plebeyo é indigno de ser usado por las manos de las muchachas del día.

Toda mujer, sin embargo, debe guardar recuerdos cariñosos para el dedal: el primero que se pusieron para hacer las primeras labores en el colegio. Este dedal llevará sin duda siempre á la memoria de las mujeres, oleadas de recuerdos de la niñez y los encantos que al pasar por ella no supieron apreciar; las recordará la época feliz en que, libres de asedios y aspiraciones, cifraban toda su ventura en perfeccionarse en las vainicas y el bordado y

las hará comparar las diferentes felicidades que existen y tal vez determinarse por la que ya no pueden obtener, por haberla hecho imposible los años.

El dedal de la colegiala debían conservarlas mujeres al lado de la papeleta de la primera comunión, lo mismo que conservan la primera carta de amor que recibieron.

El dedal, para muchas, es un objeto de adorno al que sería profanar tocándole. Resulta más barato y más cómodo sobre todo mandar coser la ropa, que el sufrir pinchazos cada cuarto de hora, que las haga salpicar de sangre el bastidor y la holanda, estampando de amapolas la labor en vez de iniciales y coronas.

Las máquinas de coser, por otra parte, han depreciado el valor del dedal, como las Marinonis lo han hecho con los antiguos amanuenses.

El escudo protector de los dedos de rosa de las mujeres contra las malas partidas de las empavonadas agujas, tiene, como todo lo genuinamente femenino, su historia, su leyenda y su poesía.

El dedal, si la tradición, como frecuentemente sucede, no engaña, es de origen bretón.

Una bella y honrada costurera de Quimper, llamada Anita, partía ordinariamente sus miserables ganancias con los pobres peregrinos que, fatigados, cubiertos de polvo y llenos de fiebre, desde la Tierra Santa, lugar de tantos recuerdos, se dirigían al monte de San Miguel; en cambio de sus beneficios, aquellos la regalaban las conchas con que adornaban sus sayales tocés y que durante mucho tiempo han caracterizado, en unión de las largas melenas y el baculo sujetando la calabacita, la humilde indumentaria de los pobres peregrinos.

Un día en que el sol brillaba con más fuerza y el cielo estaba más puro y el aire más embalsamado por el aroma de las flores, que rendían tributo á la hermosura y bondad de Anita, el diablo, que en su maldad no podía ver indiferente la virtud de la joven, se propuso extraviarla, y para conseguirlo, hizo pasar por delante de su ventana, festoneada de claveles rojos y campanillas azules, una porción de hermosos pajes, de seductores bardos, de ojos de cielo y cabelleras rubias, que cantaban tiernas y apasionadas canciones, ensalzando como merecían los encantos y gracias de la niña. Pero todos sus recursos fueron inútiles. Anita no levantaba sus párpados angelicales ni separaba la vista de sus costura, y dejaba pasar á los enamorados donceles sin hacer caso de ellos y sin escuchar los cánticos amatorios. Para vengarse de tal indiferencia, el susodicho diablo, que podía encantar las agujas, se valió de las que usaba la joven, y le obedecían de tal suerte, que no daba una sola puntada sin clavárselas. Sus dedos, finos como el raso, quedaban lastimados y no sabía ya qué hacer Anita, cuando llegó á la puerta de su casa, tapizada de ramas y lirios, un nuevo peregrino, que fué, como todos, espléndidamente socorrido, y que en cambio le entregó una concha más pequeña que las demás y que, por su forma cónica, se amoldaba perfectamente á los dedos de la campesina. Una idea luminosa y fugaz como el relámpago, que cruzó por la imaginación candorosa de Anita, la impulsó á cubrir su dedo herido con la concha bendita, y desde entonces, no solo dejó de sufrir, sino que el diablo tuvo que irse con la música y sus malas intenciones á sitios donde no hubiera niñas tan virtuosas como Anita, pues allí había lastimosamente perdido el tiempo.

Hasta aquí lo que cuenta la tradición. Por su parte, no sé hasta que punto aceptará la rigurosa Academia de la Historia la versión apuntada. Aunque sea doloroso, hay que confesar que en la actualidad carecemos de Anitas, no en lo que se refiere á la modiosidad con que despreciaba aquella las pretensiones de sus apasionados, libreme Dios de pensarlo así sino en lo relativo á su afición á coser.

Sólo la moda, que á fuerza de hacer cosas malas, suele hacer alguna buena,

coloca el dedal en las manos aristocráticas, cuando aquélla hace un llamamiento á fin de que se confeccione ropa para los niños pobres. Entonces, imparcialmente sea dicho, recordando las lecciones que las monjas las dieran acerca del manejo del dedal y la aguja, las señoritas elegantes hacen salir de entre sus sacrosados y finos dedos de espiritual hada, abrigo para los cuerpecitos desnudos de los niños que, menos felices que otros, tienen su existencia pendiente de la voluntad de las personas caritativas. ¡Cuan cuánto placer darán entonces por bien empleados todos los apuros que las costó el hacer uso del dedal!

Hay un dedal que tiene para mí todas las simpatías: el de las costureras de oficio. Pobres niñas que encierran en él sus ilusiones y su sustento, sin ambicionar posiciones, que atendido no saben que existen; con él viven contentas y honradas, cuando sólo con abandonar podrían triunfar de la suerte y gozar del mundo entre sus dorados vapores.

Pero, hacen bien. Si el tiempo que el dedal les consume pudieran dedicarlo á la lectura, habrían visto en *El dedal de plata*, que escribió Manuel Reina, como á una diosa del placer y el lujo, al revolver los recuerdos que amantes desenfundados le regalaban, príncipes y magnatas, á cambio de favores y galanterías, sólo la impresión hasta el extremo de arrancarle lágrimas de fuego de sus ojos que parecen creados para el placer y la orgía, un sencillísimo dedal de plata que su novio, ¡pobre muchacho! le regaló en la aldea.

Para aquella Venus, envuelta en terciopelos y encajes y rosas de Alejandría y bordados de perlas, sólo es capaz el modesto dedal de plata de hacerla despertar sus sentimientos y su corazón dormidos.

Y es que el dedal la recordaba sus días de inocencia.

Y la inocencia ¡vale mucho!

C. Ossorio y Gallardo.

POESIA

EN UN ALBUM

La hermosísima diosa de Chipre ligera surcaba, de la mar transparente las ondas en carro de nácar. Y dejándose atrás las regiones que fueran su patria, vió brillar, como brilla el Olimpo, las costas de España.

A sus mansas palomas entonces la tierra señala

con sus dedos de rosa, exclamando:

«Volad á esas playas.»

M. FERNÁNDEZ RUANO.

Crónica Provincial

En este Gobierno se recibió ayer el siguiente telegrama:

«Madrid 9 (18:19).—Director general de Obras públicas á Gobernador civil.

Con esta fecha digo al ingeniero jefe lo siguiente: Se autoriza á V. S. para ejecutar por administración las obras de esplanación del trozo primero de la carretera de Lucena á Estepa, abriéndole crédito de 10.000 pesetas para empezar desde luego los trabajos.»

Ha sido detenido el día ocho en El Carpio un sujeto nombrado Miguel Aumentado Ruiz, que la noche anterior trató de dar muerte en el portillo de la calle Contreras al vigilante de consumos Juan Jurado Jiménez, por haber este decomisado el día anterior media fanega de sal que intentó pasar de contrabando María Manuela Alpuente, hermana del agresor.

El referido Alpuente agredió al vigilante con el estoque que éste tenía para reconocer, cuyo estoque rompió en lucha sostenida entre ambos, huyendo á las voces de auxilio de Jurado.

La guardia civil del puesto de Aguilar ha denunciado á dos sujetos por

El doctor Castillo, que reconoció a Cerrajillas cuando fue trasladado a la fonda, sacó buenas impresiones.

Sin embargo, a las tres de la madrugada se inició un retroceso que alarmó a la familia, la cual llamó apresuradamente al expresado facultativo, previendo una complicación que pudiera desenvolverse en pulmonía traumática.

La cuadrilla ha marchado a Córdoba y Conejo queda aquí hasta que el enfermo mejore.

El apósito no se levantará hasta mañana.

### Lotería Nacional

Madrid 10 (11'25).

Los números agraciados con los premios mayores en el sorteo celebrado hoy, han sido los siguientes:

Con 500.000 pesetas

7.900

Con 250.000

11.148

Con 100.000

2.573

Con 60.000

3.171

Con 10.000

3.641—3.994—6.942—5.491—11.350—2.272—2.420—2.496—7.631—2.383—9.725

Más de "Cerrajillas,"

Madrid 10 (12'30).

El estado de Cerrajillas acusa la misma gravedad.

El acceso de fiebre que tuvo anoche ha remitido, descansando algunos ratos.

A la cabecera del enfermo se halla su esposa prodigándole sus cuidados.

El doctor Castillo le visitó esta mañana y volverá a verlo esta tarde.

### Protesta

Madrid 10 (13.)

La Junta filipina establecida en Singapoor se propone protestar ante las potencias de la captura de Aguinaldo, que se ha realizado violando el armisticio prepuesto por el coronel Fustown, el cual apresó a aquel cuando vió que era escasa la guardia que le acompañaba,

Firma de la Reina

Madrid 10 (13'35).

El ministro de la Guerra ha llevado hoy a la firma de S. M. varias Reales órdenes referentes a mandos de regimientos.

Contra lo anunciado, no se han firmado hoy los nombramientos de generales, lo cual ha sido objeto de comentarios porque se supone que han surgido dificultades.

El ministro de Marina no ha llevado nada a la firma.

Esta tarde se celebrará Consejo de ministros.—Mencheta.

disparar sus pistolas el Sábado de Gloria.

En Aguilar fué detenido el día ocho Antonio Mérimo Moreno (a) Cojo, autor del robo de dinero efectuado en el Café de Artesanos de aquella población la noche del 13 de Febrero último.

También fué detenido el propio día en mencionada población Francisco Carretero Moreno (a) Panolito, por haber causado algunas heridas de arma blanca a Rafael Varo Rambla.

El herido ingresó en el Hospital y el agresor puesto a disposición del juzgado.

En Montoro fué detenido ayer Dionisio Basusta Villatoro (a) Juan el de Castro, reclamado por el primer jefe de la comandancia de la Guardia civil de Jaén.

## Crónica Local

### Elecciones

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca del edicto de esta Alcaldía, que insertamos en otro lugar de este número, referente a la publicación y rectificación de las listas electorales, recomendándoles con el mayor interés que no dejen de examinarlas y de producir las reclamaciones correspondientes el día prefijado.

### Monte de Piedad

El lunes próximo se celebrará en dicho establecimiento la subasta pública de alhajas procedentes de los empeños hechos en la oficina Central y Sucursal primera durante el mes de Junio del año anterior.

### Candidatos

Se dice que el partido de Unión nacional republicana, formado por el grupo progresista y el de fusión, ha acordado luchar en las próximas elecciones de Diputados a Cortes, presentando candidatos por esta circunscripción y por algunos distritos de la provincia.

### El tiempo

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 32'00; a la sombra, 25'40; mínima, 11'00; media, 18'20; altura barométrica en milímetros, 767'30; estado del cielo, casi despejado; dirección del viento, N.

### Detención

El guardia municipal número 77 detuvo anoche a una mujer que fué sorprendida en un establecimiento de bebidas de la calle Gutiérrez de los Ríos, abriendo el cajón del mostrador en ocasión de hallarse dormido en una silla el dueño.

### A la cárcel

Ha ingresado en la cárcel correccional Pedro Reyes Castro (a) Perruca, autor de los disparos hechos ayer en la calle Gutiérrez de los Ríos.

### Accidentes

En la madrugada de anteayer, y poco antes de la salida del tren 213, de la línea de Belmez, cayó de bruces sobre la taquilla del furgón el guarda-freno José Panadero Arrabal, al juntar por cola un pequeño trozo de material que completaba la composición del mismo tren, haciendo el maquinista de la maniobra una parada en firme con el automático, que dio por resultado una fuerte sacudida, en la que se produjo el antedicho guarda-freno varias heridas y contusiones en la cara.

### Denuncias

La guardia municipal ha denunciado hoy: a tres vecinas de la calle de la Rosa por tener ropa puesta a secar en los balcones; a dos mujeres que en la plazuela de San Felipe promovieron escándalo insultándose; y a un valiente que en la calle Diego Mendez insultó también a una mujer.

### Desperfectos

En la plazuela de la Bestilla hay una cañería rota.

En la calle Ayuntamiento se ha hundido el piso, formándose un barranco que origina molestias a los transeúntes.

### Desgracia

Al pasar el tren uno del día 8, por el paso a nivel número 7 kilómetros

12'400 de la línea de Córdoba a Málaga, se apeó del mismo, estando en marcha, un soldado, causándose varias contusiones. Fué conducido en un carro a La Carlota donde se dirigió.

### Taurina

Han sido contratados para tomar parte en dos corridas que se verificarán en Ronda el 20 y 21 de Mayo próximo nuestros paisanos Conejito, Lagartijo y Machaquito.

En ambas se lidiarán reses del señor marqués de los Castellones y de una ganadería de Sevilla.

### La Faja eléctrica

La Faja eléctrica del doctor Somma, con privilegio de invención, es un sencillo aparato que realiza la curación de las enfermedades crónicas, pues nadie ignora que la electricidad es el agente curativo más poderoso con que cuenta la Ciencia Médica. Desarrolla una corriente eléctrica continua, que pueden comprobar los enfermos, lo mismo con el aparato suelto, que aplicado sobre el cuerpo, y en todos los instantes. Si el aparato no respondiera a esta comprobación, su autor devuelve su importe. Esta es la mejor garantía que se puede ofrecer y la demostración de que otros artefactos que no desarrollan electricidad no son más que malas imitaciones y no reportan beneficios más que a sus expendedores. La Faja eléctrica del doctor Somma no necesita ser empapada ni humedecida en ningún líquido, y mucho menos ácidos, pues la humedad, causa de muchas enfermedades, si es perjudicial para el organismo sano, ha de serlo mucho más para el enfermo.

En el Gabinete Electroterápico (Carreras, 10, principal, Madrid) que es donde se puede consultar, personalmente ó por correo acerca de la Faja eléctrica que nos ocupa, existen multitud de certificados de médicos y enfermos que acreditan los éxitos obtenidos con ella. Una de las grandes ventajas de la Faja eléctrica del doctor Somma, es que se construye a la medida para ambos sexos; y según las enfermedades afecta diferentes formas, como faja, corsé ó cinturón, curando así las enfermedades de la matriz (antero, latero y retroversión ó flexión, de-censo, prolapso, catarros uterinos, esterilidad), polisarcia, impotencia, afecciones nerviosas, enfermedades del estómago y del hígado, reumatismo, asma, histerismo, neurastenia y muchas otras.

### Concurso

Se celebrará el quince del presente mes en el cuartel de Alfonso XII para contratar el forraje necesario para suministrar el ganado del escudrón de la Remonta de esta capital.

Se admiten proposiciones todos los días laborables, de nueve a once de la mañana, en la oficina de Mayoría.

### Proyectos hidráulicos

El del pantano de Guadalmeñato y su canal correspondiente, se halla incluido en el plan general del Estado, habiéndose dispuesto por la Dirección general de Obras públicas que por la División hidrológica del Guadalquivir se proceda a su estudio inmediato.

### Conferencia

El lunes próximo conferenciará en el Círculo de la Amistad el ilustrado abogado D. Luis Valenzuela y Castillo, y no D. José Contreras Carmona, como dijimos con algún colega de la localidad.

Oportunamente anunciaremos el tema que ha de desarrollar tan elocuente orador.

### Exposiciones

Esta noche se reunirá la comisión especial de feria encargada de la organización de exposiciones para tratar de las que se han de llevar a cabo en el próximo mercado de Nuestra Señora de la Salud.

Tenemos entendido que la Diputación provincial piensa celebrar por su cuenta la de ganados.

### Evasión de un alienado

Al verificar la requisa los empleados del departamento de dementes del hospital de Agudos en la madrugada de ayer, notaron que el acogido Santiago Llamas Molero, de Iznájar, faltaba de su celda, existiendo en el techo una abertura por la que podía haberse fugado.

Inmediatamente se puso en movimiento el personal registrando todos los tejados inmediatos, confirmando de este modo la evasión.

El fugado era de oficio albañil; hacía dos meses que estaba recluso y había intentado otra vez fugarse, por lo que se le trasladó a una de las celdas más seguras. Con sus hercúleas fuerzas y la destreza que adquiriera en su oficio hizo durante la noche un agujero por el que salió al tejado.

De la azotea de una casa inmediata cortó una cuerda de las que servían para tender la ropa, y levantando dos tejas del alero del tejado descolgóse a la calle, tomando una dirección hasta ahora ignorada.

El Director del Hospital de Agudos D. Ramón Ceballos, una vez que tuvo noticia del hecho, practicó una información ocular sobre el terreno y dió inmediatamente parte a la Comisión provincial para que esta tome los acuerdos que crea oportunos.

### A su dueño

En terrenos del cortijo de Torres-Cabrera, término de esta capital, apareció el día 4 una yegua, sin que a pesar de las diligencias practicadas se haya podido averiguar quién sea su dueño, quedando depositada en la Alcaldía de Fernán Núñez.

\*\*

Importante para las personas sordas Los Timpales artificiales en oro, del Instituto Holbeke, son reconocidos los únicos eficaces contra la sordera, ruidos en la cabeza y las orejas. Un fondo permanente, sostenido por donaciones de pacientes, agradecidos, autoriza dicho Instituto a mandarlos gratuitamente a las personas que no pueden procurárselos. Dirigirse al Holbeke's Institute, Kenway-House, Earl's Court, Londres W. Inglaterra.

### Servicio de la plaza para el día 11 de Abril

Guardias del Principal y Cároel, Reina.—Jefe de día, el teniente coronel de Sagunto, D. José Togados y Arjona.—Imaginería, el de la Reina D. Manuel Benedicto Galvez.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, Reina, primer capitán.—De orden de S. E.—El capitán mayor de plaza.—Antonio Zurita.

### Chirinola

Un yankee se embarca por primera vez en un trasatlántico con rumbo a Cádiz.

Entra en el salón y escupe en el suelo; un camarero le pone una escupidera; vuelve a escupir en el otro lado, y el camarero le presenta otra escupidera.

El yankee (enfadado).—¡Como vuelva usted a ponerme otra bandeja, no me auto en contemplaciones y escupo dentro!

## Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—S. León el Magno, papa y doctor.

JUBILEO CIRCULAR.—Mañana en la Parroquia de San Nicolás, por el excelentísimo Sr. Conde de Casillas de Velasco, en sufragio por su esposa la excelentísima señora D.ª Josefa Ruiz del Burgo y Basabru y demás difuntos.

Liturgia.—Día 11.—Feria 5.ª.—La Misa y oficio son de la infraoctava, con rito semidoble y color blanco. Se hace conmemoración de S. León, papa, en Laudes y Misa.

+

El jueves 11 del corriente estará expuesta S. D. M. en forma de jubileo en la iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús en sufragio del alma de la Excm.ª Ilustrísima Sra. D.ª Teresa de Cepeda, Condesa de Sta. Teresa, que falleció en Herrera el día 5 de Enero del corriente año, después de recibir los Sacramentos y la bendición de su Santidad.

Con la misma intención serán aplicadas las misas que se digan en la referida iglesia por los Sres. sacerdotes invitados al efecto.

Sus hijas las Ilmas. Sras. D.ª Teresa y doña Rosario Pineda de las Infantas, hijos políticos D. Carlos Cabrera y D. Diego Calderón, ruegan a las personas piadosas le tengan presente en sus oraciones.

### AVISO

El día 3 del presente se estravió una yegua castaña clara, de 6 años, con la marca y sin yerro, de la propiedad de D. Juan de Dios Infante, vecino de Villaviciosa, y el día 4 la vieron en el

Campo de la Verdad sola y como descompuesta. La persona que sepa su paradero hará el favor de dar razón en la Calle de Moriscos, número 8, ó Romero 8. 3-3



Comidas para el 11 de Abril

ALMUERZO.—Chuletas de carnero empanadas.—Huevos escalfados.—Ropa vieja a la americana.—Carpa en alcaparrado.—Ensalada de naranja.—Postres.

COMIDA.—Sopa de puré de guisantes.—Chuletas de ternera mechada.—Lengüados a la parisienne.—Lomo de carnero asado.—Patatas a la crema.—Ensalada.—Postres.

Ensalada de naranja.—Lávense perfectamente y sin mondar se cortan en ruedas ni delgadas ni gruesas, las que al mismo tiempo que se colocan en la fuente ó computera, se les echa azúcar por ambas caras y a más ron y aguardiente. Es una adimta que le está muy bien al manjar unos trozos de peras tiernas; y si todo se rocía con un poco de nuez moscada, raspada y mezclada con el zumo de una naranja, mejor que mejor.

Patatas a la crema.—En una cacerola se pone manteca amasada con harina, sazonada con sal y pimienta, y que será desleído con nata, procurando menear uniformemente esta salsa. Se deja al fuego y cuando vaya a comenzar la cocción, se echan las patatas (que estarán cocidas, peladas y cortadas) se saltean y sirven bastante calientes.

(Prohibida la reproducción)

## Pasatiempos

### CHARADA

Es la decena ó el prima fundamento del sistema adoptado en todo el mundo para hacer y sacar cuentas; según el vulgo "la dos," lo que mucho abunda expresa. Total las ciudades suelen toda clase de epidemias. (La solución, en el próximo número)

SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR  
AR-MA-MEN-TO

\*\*

Han acertado la charada: Una dama, Fierabrás, Quilolís, Rompetechos, Tiguismiquis, Quilapesares, Un cesante, El vecino, Pelárgatos, Agua mansa y K. Taplasma.

## Espectáculos

### GRAN TEATRO

Compañía de zarzuela y ópera española de los Sres. Barrera y Constanti.

### Función para mañana

6.ª DE ABONO

1.ª Sinfonía.  
2.ª La zarzuela en cuatro actos Los madgyures

A las veinte y media.

PRECIOS.—Proscenios segundos, Palcos principales y Plateas sin entrada, 7'60 pesetas.—Palcos segundos sin idem, 4'30 pesetas.—Butaca con entrada, 2.—Delanteras de anfiteatro con idem, 1'25.—Entrada principal, 1 peseta.—Entrada de paraiso, 30 céntimos.

La Empresa paga el impuesto del 8 por 100.

# EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

OFICINAS: SAN EULOGIO, NÚM. 5

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.—Idem un trimestre, 5.—Fuera, un trimestre, 6

### Pago anticipado

Anuncios. En primera plana, 0'10 pta. línea. En tercera, 0'05. En cuarta 0'03. Para los Sres. Suscriptores, precios especiales.

Mortuorias. A una columna, 5 ptas. A dos id 10 id.

Reclamos y Comunicados á precios convencionales.

Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por doscientas ó más líneas mensuales.



## SANTA MATILDE

### Fábricas de Estearina, Bujías

VELAS DE ESTEARINA Y DE CERA DE ABEJAS

Jabones comunes y de Tocador

OLEINA, GLICERINA, HIELO ARTIFICIAL

CERILLAS FOSFÓRICAS

## EDUARDO ALVAREZ

CÓRDOBA



## DEPILATORIO "VENUS,"

Preparado por la casa J. LL. PRUNÉS

DESPACHO: GOBERNADOR, 6, BARCELONA

Con una sola aplicación desaparece al momento el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicadas puesto que es reconocido ser completamente inofensivo.

Se mandaràn prospectos gratis á quien mande una targeta con las señas.

Precio: 5 pesetas frasco.—Se remite certificado por correo, mandando 6 pesetas en sellos ú otra forma de fácil cobro.

Detalle.—En las principales perfumerías, droguerías, peluquerías y salones de peinar.

## TISICOS, CATARROSOS, ASMÁTICOS, DISNÉICOS,

LOS QUE PADECEN ronquera, fatiga y expectoración como consecuencia de estados especiales de la faringe, laringe, bronquios y pulmones, toda clase de toses, y en especial la tos ferina, se curan con el JARABE BENZO-BALSAMICO, á base de bromoformo y clorhidrato de heroína, que prepara el Dr. D. Enrique Villegas, de Córdoba.

Catedráticos de Medicina y cuantos Médicos lo han ensayado, certifican de sus beneficiosos resultados y éxito seguro. En Cataluña, Aragón y otras comarcas ha tenido mucha aceptación y empieza á propagarse por América y otros países extranjeros.

De venta en todas las farmacias á 3'50 ptas. frasco.—Depósito general, en casa de su autor, Almagra 30

## FABRICA

## ALMACÉN

ANTONIO MORENO  
DIRECTOR Y PROPIETARIO

## MUEBLES

— DE —  
LUJO

GONDOMAR 12

## Desde 5 PESETAS Relojes

comprándolos por docenas en los almacenes de relojería de

Carlos Coppel

Fuencarral, 26, Madrid

PÍDASE EL CATÁLOGO

Venta al por mayor y menor

## LA VERDAD

VINOS FINOS DE MONTILLA Y AGUARDIENTES DE RUTE

RAFAEL MARTÍNEZ

Morería, 15

CÓRDOBA

Morería, 15